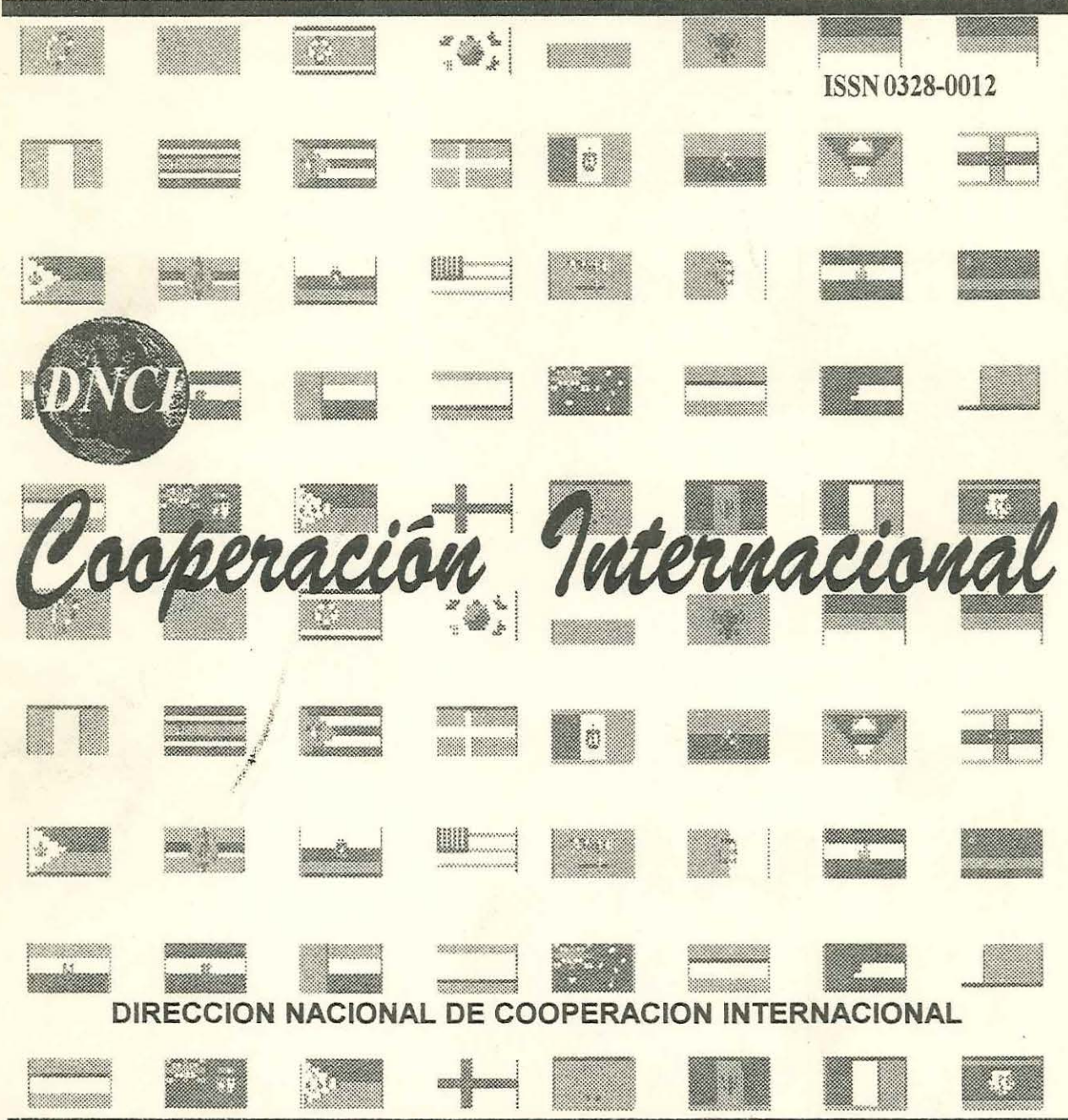




Ministerio de Cultura y Educación



ISSN 0328-0012



# Cooperación Internacional

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

Boletín Informativo n°5

Mayo '94

Ministro de Cultura y Educación  
Ing. Jorge Alberto Rodríguez

Secretaria de Programación y  
Evaluación Educativa  
Lic. Susana Beatriz Decibe

Secretario Técnico y de  
Coordinación Operativa  
Lic. Miguel José Solé

Secretario de Cultura  
Prof. José María Castiñeira de Dios

Secretario de Políticas Universitarias  
Lic. Juan Carlos Del Bello

Director Nacional de  
Cooperación Internacional  
Lic. Francisco José Piñón



# Cooperación Internacional

*Cooperación Internacional*  
es una publicación de la Dirección Nacional de  
Cooperación Internacional del Ministerio de  
Cultura y Educación de la República Argentina.

Pizzumo 935 - 2º Piso  
1020 BUENOS AIRES  
ARGENTINA

## Contenido:

Pág.

Mercosur	4 - 5 - 6
Cursos	7 - 8
Becas	8 - 9 - 10 - 11
Unesco/ICRO Cursos	11 - 12
Centro de Documentación Internacional	13-14-15-16-17-18
Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco	18-19-20

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA  
Paraguay 1657 - 1er. Piso  
1062 Capital Federal - República Argentina



## MERCOSUR

En Buenos Aires

### SE REALIZO LA XI REUNION DEL COMITE COORDINADOR REGIONAL DEL SECTOR EDUCACION EN EL CONTEXTO DEL MERCOSUR.

En la ciudad de Buenos Aires se celebró, entre los días 19 y 21 de abril la XI Reunión del Comité Coordinador Regional del Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR, y de la que participaron delegados de Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la OEA, OEI y UNESCO/OREALC.

La apertura oficial de la misma estuvo a cargo del Lic. Francisco José PIÑON, quien señaló la importancia del encuentro y puso de relieve los avances efectuados desde 1992.

Durante el transcurso de la Reunión, se trataron los siguientes temas:

#### EDUCACION TECNOLOGICA Y FORMACION PROFESIONAL

Se informó sobre la 1ra. Reunión de la Comisión de Educación Tecnológica y Formación Profesional, y se estableció que los próximos encuentros se realizarán en el mes de mayo y junio en las ciudades de Curitiba y Asunción, respectivamente.

Asimismo, se efectuó un informe sobre la fecha y temario del Tercer Congreso de Educación Tecnológica, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata, del 28 de septiembre al 1º de octubre de este año.

#### ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y PORTUGUES

Se analizaron las conclusiones del "Seminario para el Diseño de una Propuesta sobre la Enseñanza del Español y Portugués en el Curriculum de la Formación Docente y en la Producción de Materiales de Trabajo", que tuvo lugar en esta ciudad el día 18 de abril, con representantes de los países integrantes del MERCOSUR, y de Unión Latina de Argentina y Uruguay.

En dicho Seminario, se enfatizó la necesidad de tomar conciencia del peso del español y el portugués y de su proyección para el año 2000.

Asimismo, se insistió en la afirmación de la lengua materna y la adquisición de otra, a través de metodologías que faciliten el aprovechamiento de conocimientos asimilados y no percibidos.

Fue planteada la necesidad de emplear técnicas modernas para sensibilizar a la sociedad de la conveniencia y la necesidad del acercamiento a otras culturas.

Por otra parte, en el mencionado Seminario, los representantes de los países informaron las acciones que se están desarrollando en cada uno de ellos, con relación a la carencia de profesores formados para encarar la enseñanza del español y el portugués, y al aprendizaje de ambas lenguas.

Los participantes del Seminario, acordaron realizar un relevamiento de instituciones educativas o empresariales que enseñen portugués o español - en el caso de Brasil - y de instituciones que desarrollen acciones de capacitación y formación docente, tema sobre el que se informará en la próxima reunión del Comité.



Además, se acordó la definición, a nivel nacional, del grupo de técnicos que trabajaría sobre esta temática a nivel regional, y sobre una propuesta de actividades y acciones a implementar sobre esta cuestión para el próximo semestre.

## PROGRAMA CRUZ DEL SUR

En el marco de este Programa, que forma parte de la cooperación francesa para el MERCOSUR, se convino realizar un seminario durante el segundo semestre de 1994, en la ciudad de Asunción, cuyo tema será: "Políticas y estrategias para la formación docente inicial y continua".

Con relación a este tema, el Comité Coordinador acordó continuar con los trabajos, acción que se cumplirá a nivel de América Latina y Caribe en Caracas, Venezuela, a fin de año, con la colaboración de OREALC/UNESCO.

## EDUCACION SUPERIOR

En lo que respecta a este nivel, se aprobó el Informe de la Comisión Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas, que se reunió en Río de Janeiro, el 4 y 5 de abril pasado y en la que se definieron los instrumentos para la labor de esta Comisión.

Por otra parte, se aprobó el programa del Seminario sobre Evaluación y Planeamiento Universitario en los Procesos de Integración Regional, que se realizará en Buenos Aires en junio próximo.

El Comité acordó realizar un Encuentro de Rectores de Universidades del MERCOSUR, en fecha próxima a la Reunión de Ministros de Educación, en junio de este año.

En el transcurso de las deliberaciones, se definió la agenda de la reunión de especialistas para el Curso de Post-grado sobre el Impacto del Proceso de Integración en el Agro en los Países del Mercosur y se propuso la realización de un Curso de Post-grado sobre Administración Universitaria.

El Comité Coordinador Regional recomendó la participación de los países miembros del MERCOSUR en un encuentro organizado por este Ministerio y la OEI, en Buenos Aires, y en el que se analizarán las actividades de armonización curricular previstos en el Programa Alfa de la Unión Europea.

Finalmente, se acordó promover el encuentro de responsables de editoriales universitarias, y con respecto a la enseñanza de los idiomas oficiales, se aceptó lo planteado para el área de educación superior, en el Seminario de Portugués-Español.

## EDUCACION Y DEMOCRACIA

La Representación de la Organización de los Estados Americanos en Buenos Aires ofreció patrocinar acciones del Comité Coordinador Regional sobre Educación para la Democracia. El Comité Regional aceptó el ofrecimiento, destacando la necesidad de que tales acciones se programen y ejecuten en coordinación con los Organismos Internacionales que han acompañado las actividades del Comité.

## EDUCACION AMBIENTAL

La Administración Nacional de la Educación Pública del Uruguay (ANEP) y la UNESCO organizan un Seminario de Educación Ambiental, en el mes de mayo. El objetivo es la incorporación de este tema en los currículos de los niveles primario y medio.



En esta área, el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay informó que, juntamente con UNESCO, organizaba un Seminario de Educación Ambiental para Adultos para fines de abril ppto. En el mismo, se analizarían metas, estrategias y propuestas de acciones futuras en dicha temática.

### DIDACTICA DE LAS CIENCIAS

La Administración Nacional de Educación Pública del Uruguay (ANEP), con la colaboración del gobierno de Francia, organiza un Seminario sobre Didáctica de las Ciencias, en el mes de agosto próximo. Se presentarán proyectos de innovación en la enseñanza de la ciencia, en el marco del convenio con UNESCO.

### RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS Y TITULOS

Con relación al reconocimiento de títulos y estudios de nivel primario y medio no técnico, se informó sobre lo actuado en el Seminario con especialistas de Historia y Geografía. En éste, se acordaron los criterios epistemológicos y metodológicos para la elaboración de los módulos de apoyo a los docentes, los que serán elaborados por Argentina para ser analizados por los especialistas de los cuatro países. En la próxima reunión del Comité Coordinador, se acordarán las estrategias para incluir los módulos MERCOSUR en los currículos de nivel primario y medio.

Finalmente, se realizó una reflexión global sobre las acciones de integración educativa en el MERCOSUR, con apreciaciones positivas por parte de los distintos representantes.

En las próximas reuniones del Comité, se evaluará el grado de cumplimiento del Plan Trienal y comenzándose con la reflexión para la programación en los próximos años de la educación, en todos sus niveles y modalidades, en el contexto del MERCOSUR.





## CURSOS

### Conservación de Papel en Archivos

El Curso Regional para América Latina sobre "Conservación de Papel en Archivos" se llevará a cabo del 2 de octubre al 12 de noviembre de 1994 en Santiago de Chile, organizado por el ICROM (Centro Nacional de Conservación y Restauración).

Se seleccionará un máximo de 16 participantes de América Latina. Los candidatos deben ser conservadores de papel trabajando en instituciones sin fines de lucro, encargados de la conservación en archivos de relevancia nacional. Se requiere al menos tres años de experiencia práctica. Se dará preferencia a candidatos con responsabilidades en actividades de formación y/o que tengan personal a su cargo. Se tomarán en cuenta también los antecedentes académicos.

El curso será gratuito y los gastos de estadía en Santiago de los participantes seleccionados serán cubiertos por los organizadores y auspiciantes. Asimismo habrá un número limitado de becas para gastos de viaje a Santiago desde el país de origen.

Los formularios debidamente llenados deberán ser enviados a:  
ICROM- Curso de Conservación de Papel 94  
13, Via de San Michele  
I-00153 Roma RM, Italia  
Se aceptarán postulaciones hasta el 20 de mayo 1994.

### SEMINARIOS

El Centro de Estudios Europeos ofrece dos seminarios que se llevarán a cabo en la Universidad de Trier, en la Bauhaus Dessau, Alemania Democrática del 27 de agosto al 3 de septiembre de 1994 y del 17 al 23 de septiembre de 1994 respectivamente. Los mismos son:

- El seminario "Desarrollo Sostenible y el futuro de las ciudades". (27 de agosto al 3 de septiembre de 1994)

Los interesados deberán ser preferentemente profesionales afines al área de administración urbana, políticos, investigadores en instituciones públicas o privadas, personal académico de disciplinas tales como planificación urbana y regional, arquitectura, ciencias políticas, estudios de prospectiva, etc.

Se podrán solicitar becas que cubran los costos de hospedaje, comidas, bibliografía, y excursiones.

Los formularios de solicitud deberán ser remitidos al Centro de Estudios Europeos antes del 10 de julio de 1994, adjuntando al mismo 1) un resumen de curriculum vitae que no deberá exceder una hoja. 2) una pequeña descripción de no más de una hoja escrita a máquina, comentando sus intereses y expectativas en relación al seminario. 3) En caso de ser elegido a participar en este seminario puede tramitar el otorgamiento de una beca, para los formularios de solicitud de beca se deben abonar DM 100 que serán más tarde



reintegrados.

El seminario "El trabajo de la mujer en un contexto internacional" se llevará a cabo en colaboración con el Círculo de Trabajo Interdisciplinario de Investigación de la Mujer. (17 al 23 de septiembre de 1994).

En el mismo podrán participar mujeres que estén vinculadas a trabajos de Pedagogía, Historia, Sociología, Política, orientados a la temática del trabajo de la mujer dentro de los vastos y diversos ámbitos de la sociedad actual.

Las interesadas deberán remitir sus formularios de admisión correctamente cumplimentados antes del 30 de mayo de 1994 a:

Interdisziplinärer Arbeitskreis Frauen Forschung (IAF) an der Universität Trier, c/o Zentrum für europäische Studien, Sipl.-Soz. Heidemarie Winkel, FB IV - Soziologie 54286 TRIER.



## BECAS

### PROGRAMA LIDER

### PROGRAMA INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DE CAPACITACION EN DESARROLLO REGIONAL

El LIDER está dirigido a personas provenientes de países latinoamericanos, caribeños y europeos en posesión de un título profesional, con formación preferente en las ciencias sociales, en las ciencias de la ingeniería o de la administración.

El mismo se concibe como un taller de alta especialización y actualización al servicio de profesionales que se ubican en un tramo medio y alto de su carrera profesional y que tienen responsabilidades en el diseño de políticas y/o en la enseñanza.

También pueden participar en esta actividad empresarios (profesionales) responsables de la gestión de empresas localizadas en el tipo de regiones priorizadas en el curso. El LIDER conduce a la obtención de un DIPLOMA EN GESTION DEL DESARROLLO REGIONAL, otorgado por el ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social).

Los interesados en participar en el Lider deberán completar por triplicado el formulario de solicitud adjunto, incluyendo certificado médico, suscrito por un facultativo competente y una foto (3x4cms.). El candidato deberá tener el respaldo de su organismo empleador, que debe constar en la hoja correspondiente del formulario de postulación.

Cada postulación debe ser enviada a la Sede del ILPES a través de las Oficinas del Representante del Programa de Naciones Unidas (PNUD) en cada país, de las Subsedes y Oficinas de la CEPAL o de las Oficinas Técnicas de Cooperación Española ICI.

Las candidaturas se recibirán en la Sede del ILPES, en Santiago de Chile, hasta el día 10 de junio de 1994.

Los candidatos propuestos serán seleccionados por el Comité de Selección, integrado por funcionarios de Naciones Unidas y del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). Los resultados del proceso de selección serán comunicados antes del 22 de junio de 1994. Los participantes deberán procurarse el financiamiento para pasajes, estadía y mantención (un mínimo de U\$S 300 por semana) y la cuota de inscripción correspondiente (US\$ 1.500).

### PROGRAMA MUTIS

Estas becas están destinadas a la realización de programas de doctorado, maestrías, cursos de especialización y programas de formación continua dentro de las siguientes

disciplinas seleccionadas: agronomía, biología molecular y celular, ciencia y tecnología de los alimentos, ciencia y tecnología de los materiales, ciencias de la computación, ciencias del mar, contaminación ambiental y energías renovables, física de la materia condensada y física de partículas, flora y fauna tropical, andina y patagónica; genética; ingeniería civil, ingeniería eléctrica, electrónica e industrial; química orgánica e inorgánica; recursos agroforestales y tecnologías de la conservación y gestión de los recursos naturales; derecho internacional, constitucional, administrativo y derechos humanos; economía aplicada, análisis económico, alta investigación en organización y administración de empresas y salud pública, medicina tropical y altas técnicas quirúrgicas.

Los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad de cualquiera de los países iberoamericanos.
- Poseer un título universitario superior.
- Tener un elevado promedio de calificaciones en los estudios universitarios.
- Tener convalidados los estudios cursados en el extranjero por los equivalentes españoles.
- Poseer aptitud psico-física para realizar los estudios proyectados.

La duración de las becas de larga duración será de uno o dos cursos académicos en función de los estudios a realizar. Las becas de Formación Continuada no podrán superar los tres meses de duración.

Las becas del Programa Mutis podrán hacerse efectivas en España o en cualquiera de los otros países de Iberoamérica. Para el primer caso, sólo se aceptarán solicitudes para estudios de doctorado; en el segundo caso, se admitirán solicitudes de cualquier tipo de estudio de postgrado. La fecha límite para presentar las solicitudes es el 15 de mayo de 1994.

Las solicitudes de beca deberán presentarse en las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España en el país de origen de los solicitantes iberoamericanos.

### **BRASIL: PROGRAMA DE ENSEÑANZA PROFESIONAL MARITIMA**

El Gobierno Brasileño ofrece becas para cursos de formación y perfeccionamiento de Oficiales de la Marina Mercante, en las áreas de Oficial de Náutica y Oficial de Máquinas. Los cursos tendrán inicio en el año lectivo de 1995 en el Centro de Instrucción Almirante Graca Aranha, en Río de Janeiro, y en el Centro de Instrucción Almirante Braz de Aguiar, Estado de Pará.

Los cursos de formación tendrán una duración de 6 semanas a partir de febrero. Las especializaciones son de corta duración, y puede optarse por cualquiera de las siguientes: combate de incendios, seguridad en operaciones de carga en navíos petroleros; seguridad en operaciones de carga en navíos-tanque para productos químicos o para gas líquido.

Los requisitos exigidos para los cursos de formación son: tener ente 17 y 24 años de edad al 1º de febrero del año de inscripción, ser de sexo masculino, soltero, y no contraer matrimonio durante el curso; tener grado secundario completo y atender a condiciones físicas, a exámenes médicos y ejercicios de rendimiento que podrán ser consultados en el organismo que difunde la beca. Los beneficios proporcionados al alumno son los siguientes: alojamiento y alimentación, uniforme y ropa de cama, asistencia médica y dentaria, biblioteca técnica y recreativa, prácticas deportivas, auxilio financiero para pequeños gastos, inclusive cuando esté embarcado, hasta el séptimo semestre. El becario recibirá mensualmente cerca de U\$S 200 como auxilio financiero.



Todos los documentos y la correspondencia relativos al Encuentro deberá enviarse a:

Dr. R. Gonzáles Sousa  
Secretario General  
V Encuentro de Geógrafos de América Latina

o

Sra. Zósima López Ruiz  
Palacio de las Convenciones  
Apartado 16046  
La Habana, Cuba  
Teléfonos: 20-4653/22-6011 al 19, ext. 2391  
Télex: (537) 22-8382/33-1657

### CONFERENCIAS

El Comité Nacional Cubano para la Geografía y la Academia Cubana de Ciencias en cooperación con la Universidad de la Habana, el Instituto pedagógico "Enrique José Varona" y la Sociedad Cubana de Geografía, en estrecha colaboración con la Unión Internacional de Geografía invitan a participar en la Conferencia de Latinoamérica y el Caribe que se llevará a cabo en la Habana, Cuba, del 31 de julio al 5 de agosto de 1995.

El tema de la conferencia será "Latinoamérica en el Mundo, Medio ambiente, Sociedad y Desarrollo".

Para toda información o envío de documentación dirigirse a:

Dr. J.R. Hernández Santana  
Secretario General  
Conferencia Regional de Latino América.

o

Sra. Zósima López Ruiz  
P.C.O. Centro de Conferencia Internacional  
Palacio de las Convenciones  
Apartado 16046, La Habana, Cuba  
Tel.: 20-4653  
Fax: 22-8382/33-1657

Dirección Nac. de Cooperación  
Internacional



## CENTRO DE DOCUMENTACION INTERNACIONAL

### LISTA DE PUBLICACIONES INGRESADAS - ABRIL 1994.

1. Arango Montoya, Marta. La participación de los padres y la comunidad. Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1990. 46p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 14)
2. Arango Montoya, Marta; Alvarado, Sara Victoria. La atención integral a la niñez dentro del marco de la educación básica para todos. Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1990. 51 p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 11)
3. Arango Montoya, Marta; Heran, Lydía. La atención integral de la niñez: bases para un mejor futuro del continente. Washington, D.C. : Programa regional de desarrollo educativo,PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1990. 71p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 12)
4. Boletín 1993. La Habana, Cuba. Unesco. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, OREALC.
5. Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe, OREALC. Nº 31, agosto 1993.
6. Boletín informativo. Bogotá, Colombia. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC. Nº 4, agosto-setiembre 1993.
7. Bureau international du travail. Jugements du tribunal administratif de l'Organisation internationale du travail rendus lors de la 75<sup>e</sup> session (mai 1993 juillet 1993). Genève, 1993.



8. Cormack Lynch, Maribel; Fujimoto Gómez, Gaby. Estado del arte de la atención del niño menor de seis años en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 127p.(Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 10)
9. El Correo de la Unesco. París, Francia. octubre 1993.
10. Enlace. Boletín informativo del Proyecto Regional de Educación en Población UNFPA-UNESCO. Caracas, Venezuela. N 33, abril 1993.
11. Fernandez, Lidia. La escuela como institución desde el punto de vista psicosocial. Washington, D.C. Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 118p.(Documentos de trabajo del Proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 3)
12. Fuentes. Paris, Francia. Unesco. N 52, noviembre 1993.
13. IHP Information. Paris, France. International Hydrological Programme. Unesco. N 34, april-june 1993.
14. International Atomic Energy Agency. Containers for packaging of solid and intermediate level radioactive wastes. Vienna: 1993. 67p. (Technical reports series, 355).
15. International Atomic Energy Agency. Meetings on atomic energy. Vol. 25, N 4, october 1993.
16. International Agency for Research on Cancer. Environmental carcinogens methods of analysis and exposure measurement. Lyon, France. Vol. 11, 1991. 426p.
17. El libro en América Latina y el Caribe. Bogotá, Colombia. Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe, CERLAC. N 74, setiembre 1993. N 75, nov.1993.

18. Lucarelli, Elisa. La capacitación docente y la descentralización. Washington, D.C. : Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 87p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 8).

19. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Sistema de información bibliográfica: manual de referencia. Santiago de Chile : CEPAL, 1993. 91p. (manual de procedimiento, 1).

20. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Antecedentes estadísticos de la distribución del ingreso en los años ochenta. Chile y México. Santiago de Chile : 1993. 54p. (Serie distribución del ingreso, 15)

21. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Antecedentes estadísticos de la distribución del ingreso en los años ochenta. Panamá y Paraguay. Santiago de Chile CEPAL, 1993. 55 p. (Serie distribución del ingreso, 16)

22. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Cambio climático y gestión del agua en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL, 1993. 110 p.

23. Naciones Unidas. Organización marítima internacional. Conferencia de plenipotenciarios de las Naciones Unidas y la Organización marítima internacional para la elaboración de un convenio sobre los privilegios marítimos y la hipoteca naval. Ginebra, Suiza, 19 de abril al 6 de mayo 1993.

24. Nagle, Alberto. El centro de capacitación y producción. Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 124 p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 15)

25. Oficina internacional del trabajo. Conferencia internacional del trabajo 80a. reunión. Informe de la comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones. Ginebra, Suiza, 1993.



26. Oficina internacional del trabajo. Guía sobre seguridad y salud en el uso de productos agroquímicos. Ginebra: 1993 89 p.

27. Oficina internacional del trabajo. Conferencia internacional del trabajo 81a. reunión. Informe V: seguridad y salud en las minas. Ginebra, Suiza, 1994.

28. Organismo internacional de energía atómica. Transporte de materiales radioactivos. Viena: 1993. 27 p.

29. Le point. Le bulletin du programme mondial de lutte contre le Sida de L'Organisation mondiale de la santé. Genève, Suisse. N 1, 1993.

29. (bis) Sirvent, Maria Teresa. La investigación participativa aplicada a la renovación curricular. Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 79 p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 4).

30. Tomé, Martha V. Fundamentación pedagógica de los centros de recursos para el aprendizaje (CRA). Washington, D.C.: Programa regional de desarrollo educativo, PREDE. Organización de los Estados Americanos, OEA, 1992. 44 p. (Documentos de trabajo del proyecto multinacional de educación básica, PRODEBAS, 9).

31. Trabajo. Revista de la OIT. Ginebra, Suiza. Organización internacional del trabajo, OIT. N° 4, junio 1993.

32. Unesco. Acción mundial en pro de la educación. París, Francia: 1993. 68 p.

33. Unesco. Dimension culturelle du developpement vers une approche pratique. Paris, France: 1993. 165 p.

34. Unesco. Institut international de planification de liducation, IIPE. Rapport sur les activitis de 1 IIPE en 1992 et 1993. Paris, France, 1993.

35. Unesco. Repertoite international jeunes et patrimoine. Paris, France, 1993.

### RECOMENDAMOS

---

	Un desarrollo sin armas.
AUTOR	Fontanel, Jacques
CONTENIDO EN:	Correo de la Unesco. París, Francia. octubre 1993. p. 20-24
DESCRIPTORES	Armamento - Desarme - Países desarrollados.

---

Contenido: Las Naciones Unidas, desde su creación han tratado de favorecer el desarme estableciendo un nexo claro entre la reducción de la carrera de armamentos y el desarrollo económico y social de las naciones. En este artículo se presenta la idea del desarme al servicio del desarrollo a través de tres premisas básicas: a) la industria del armamento como freno para el desarrollo; b) el desarme con consecuencias favorables para las economías regionales; c) el desarme como factor de transferencia de recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo.

---

---

	<b>GUIA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL USO DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.</b>
EDICION	Ginebra, Suiza: Oficina internacional del trabajo, 1993 89 p.
DESCRIPTORES	Seguridad del trabajo - Salud profesional - Productos químicos - Contaminantes
FUENTES	Bibliografía al final del texto p. 89.

---



**CONTENIDO:** La Oficina Internacional del Trabajo ha iniciado la tarea de proporcionar pautas básicas sobre la seguridad y la salud en el uso de productos agroquímicos, al reconocer que estos productos seguirán utilizándose en grandes cantidades en todo el mundo en los próximos años y que se calcula que unos dos millones de personas son envenenadas todos los años por plaguicidas, de las cuales mueren unas cuarenta mil. Esta guía está destinada a ser empleada como medio de capacitación en los proyectos de cooperación técnica de la OIT con el fin de estimular la adopción de medidas en el plano nacional.

---

**COMISION NACIONAL ARGENTINA DE COOPERACION CON  
LA UNESCO.**

**CONSULTA SOBRE EL PLAN A MEDIANO PLAZO (1996 - 2001).**

El Director General de UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, ha iniciado una serie de consultas con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales con la finalidad de preparar los Proyectos de Plan a Mediano Plazo (1996 - 2001) y de Programa y Presupuesto para 1996 -1997. Aprovechará para ello el calendario de Consultas de las Comisiones Nacionales que, en el caso del Cono Sur, prevé una reunión para el período comprendido entre el 18 y el 22 de julio próximo, en Uruguay.

En líneas generales, el Documento de Trabajo presentado por Mayor Zaragoza a las Comisiones Nacionales, describe la situación política y social internacional de fines de siglo en términos que hacen imprescindible una visión de perspectiva mundial que está vinculada ya con la misma supervivencia de la humanidad. Ecología, tolerancia y no discriminación son los ejes de su apelación internacional. Es esencial asimismo, emprender la reforma del sistema de las Naciones Unidas: objetivos generales y mecanismos de adaptación a las nuevas circunstancias y desafíos de la época constituyen lo que es preciso revisar. Es en relación a ello que el Plan a Mediano Plazo adquiere su importancia. La tarea será abordada como un proceso de concientización de los máximos responsables en la toma de decisiones políticas, en los temas de pertinencia de la Organización. La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, y el Comité Internacional de Bioética en el terreno de los órganos de reflexión de UNESCO; la distribución de los Informes Mundiales que publica la Organización, en relación a la toma de decisiones; la movilización de responsables políticos instando al compromiso firme de los responsables, como por ejemplo la Cumbre de Nueva Delhi sobre Educación para Todos y la Conferencia de Jomtien sobre el mismo tópico, constituyen un sendero sobre el cual hay que continuar e intensificar la labor. Durante el período que abarca el Plan a Mediano Plazo (1996-2001), la acción de UNESCO se verá determinada en parte por los compromisos contraídos en las conferencias intergubernamentales. Los mismos, deberían integrarse en una visión de conjunto que sería la acción de la Organización en los próximos

años. Para poder cumplir con la consigna "no basta asumir el presente, hay que transformarlo", UNESCO propone tres pilares básicos para la elaboración del Plan: ANTICIPACION, ADAPTACION, CONCENTRACION. Anticipación quiere decir prever para prevenir. Quiere decir, por ejemplo, desformalizar la educación para poner la transmisión e intercambio de conocimientos al alcance de mayor cantidad de personas. Quiere decir, por ejemplo, privilegiar la "memoria del futuro" sobre la "memoria del pasado", para preservar los derechos de las generaciones futuras. Adaptación al hecho que impone la globalidad y complejidad de los problemas mundiales, a saber, la necesidad de adoptar una perspectiva pluridisciplinaria o transdisciplinaria. La concentración del Programa y los recursos de la Organización en un número más reducido de actividades altamente prioritarias ha sido un objetivo deseable, pero lo conseguido no puede considerarse suficiente, es preciso continuar por ese camino.

## DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS

El 26 de febrero de 1994, en la Ciudad de La Laguna (Tenerife - España) fue adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras. A continuación se enumeran algunos de los párrafos más significativos y el título de los 14 artículos que conforman la mencionada Declaración.

La reunión fue organizada por el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos de la Universidad de La Laguna y contó con la participación del Director General de la Unesco Federico Mayor Zaragoza.

Considerando la resolución de los pueblos, solemnemente expresada en la Carta de las Naciones Unidas, de "preservar las generaciones futuras del azote de la guerra", de "proclamar nuevamente su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la personal humana" y de "favorecer el progreso social y establecer mejores condiciones de vida en una mayor libertad".

Conscientes de que el creciente despilfarro de los recursos naturales no renovables, efectuado en particular por los países ricos y desarrollados, pueda provocar un agotamiento de una herencia constituida por recursos que pertenecen legítimamente a las generaciones futuras.

Considerando que la vida humana digna de ser vivida sobre el planeta Tierra sólo será posible de forma duradera si desde ahora se reconocen a las personas pertenecientes a las generaciones futuras ciertos derechos que les permitan ocupar el lugar que les corresponde en la cadena de la Vida, sin tener que soportar las consecuencias de los atentados, a veces irreversibles, a la libertad, igualdad y fraternidad de los seres humanos, cometidos en el pasado.



Proponen solemnemente la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Generaciones Futuras para su adopción y puesta en práctica por todos los pueblos y todas las naciones:

Artículo 1: Derecho a una Tierra preservada.

Artículo 2: Derecho a la libertad de opción de las generaciones futuras.

Artículo 3: Derecho a la vida y a la preservación de la vida humana.

Artículo 4: Derecho a conocer sus orígenes y su identidad.

Artículo 5: Exención de toda responsabilidad individual por las acciones cometidas por las generaciones futuras.

Artículo 6: Limitación de perjuicios futuros al derecho de propiedad.

Artículo 7: Derecho a la conservación y transmisión de los bienes culturales.

Artículo 8: Derecho al desarrollo individual y colectivo sobre la Tierra

Artículo 9: Derecho a un Medio Ambiente ecológicamente equilibrado

Artículo 10: Derecho de uso respecto del patrimonio común de la humanidad.

Artículo 11: Derecho a la paz y a ser resguardados de las consecuencias de guerras pasadas

Artículo 12: Prohibición de futuras discriminaciones.

Artículo 13: Intangibilidad de los derechos humanos de las personas pertenecientes a las generaciones futuras.

Artículo 14: Puesta en práctica de los derechos humanos de las generaciones futuras.

**DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS.**

El 26 de febrero de 1994, en la Ciudad de La Laguna.



H 0029499

Remitente:  
**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**  
Dirección de Cooperación Internacional  
Pizzurno 935. 1020 Bs. As.  
REPUBLICA ARGENTINA